



de los Fondos de Propios pueda verificarse el pago
de la cantidad de cuatros mil cincuenta y seis P.
Reclamada por los Facultativos D. Antonio Na-
varro, D. Jacinto Belda, D. José Baraus y
D. Juan José Molina.

Se recibió una comunicación de D. José Planes,
manifestando que no es Administrador de los
bienes del Colegio de Religiosas de Cieza,
ni de los de la Hermita de Sta. Petrudis, y la
Ciudad acordó que se una alq. antecedente.
La Ciudad acordó: Se consulte alq. ma-
yores contribuyentes por medio de una Reu-
nion que al efecto se tenga lo mas pronto
posible, si creen o no conveniente la con-
tinuacion de las medidas de precaucion
acordadas en sesion tenida con los
mismos en veinte y ocho de Julio utti-
mo, atendiendo a el estado de la Salud
del Pais, alq. gastos que ofrecen dichas
medidas y alq. graves dificultades que

